

OMPI



OMPI/GRTKF/IC/1/2 Rev
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 19 de abril de 2001

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Primera sesión
Ginebra, 30 de abril a 3 de mayo de 2001

REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

Memorándum preparado por la Secretaría

1. En el Anexo del documento OMPI/GRTKF/IC/1/2, titulado “Reglamento Interno”, se señala la Federación Mundial de Colecciones de Cultivos (FMCC) como una de las organizaciones no gubernamentales que han solicitado ser representadas en calidad de observador en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, tal como se menciona en el párrafo 8 de ese documento.
2. La FMCC debería eliminarse del Anexo. La FMCC goza de la condición de observador permanente en la organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y, por lo tanto, ya está facultada para participar en calidad de observador en las sesiones del Comité Intergubernamental.
3. *Se invita al Comité Intergubernamental a tomar nota de la presente revisión del Anexo del documento OMPI/GRTKF/IC/1/2, titulado “Reglamento Interno”.*

[Fin del documento]